

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 202407PA0003: “CREATIVIDAD, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO Y PROTECCIÓN DE LA SALUD 2024”

Fecha de celebración

19 de junio de 2024

Lugar de celebración

Ministerio de Sanidad.

ASISTENTES

PRESIDENTE SUPLENTE:

D. Pablo Ángel Arvelo Rodríguez. Subdirector Adjunto de S.G. de Asuntos Generales y Económico-presupuestarios.

VOCALES

D. José María García Rufino. Interventor Auditor en el Ministerio de Sanidad.

D^a. Clotilde de la Higuera González. Abogada del Estado en el Ministerio de Sanidad.

D. Javier Panero Pérez. Técnico Superior de la Ud. de Prevención y Control del Tabaquismo.

D^a. Nuria Ruiz Pérez. Técnica Superior de la Unidad de Prevención y Control del Tabaquismo.

SECRETARIA

Dña. Begoña Rodríguez Rasero. Jefe de Servicio de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios.

Orden del día

1.- Aprobación del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor del expediente 202407PA0003: “Creatividad, diseño y producción de una campaña de prevención del tabaquismo y protección de la salud 2024”.

2.- Acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y las ofertas económicas del expediente 202407PA0003: “Creatividad, diseño y producción de una campaña de prevención del tabaquismo y protección de la salud 2024”.

Se Expone

1.- Se constituye la Mesa de Contratación para proceder, en primer lugar, a la aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor elaborado por la Comisión de Expertos.

Visto el Informe técnico de fecha 19 de junio de 2024 aportados por la Comisión de Expertos, la Mesa, estando de acuerdo en sus términos y conclusiones, lo aprueba, en los siguientes términos:

LICITADORES	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Totales
HAGO LO QUE QUIERO SL	8	13	5	3	4	33
KINES PRODUCCIONES S.L.	3	5	2	3	2	15
LA MAQUINA DE HUMO S.L.	7	8	13	13	2	43
METRONOVENTA CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA, S.L.U.	8	3	9	3	4	27
ONDA MEDIAPLAN SL	8	6	6	7	4	31
SAKUDARTE S.L	10	10	8	14	5	47
UNIÓN DE IDEAS Y COMUNICACIÓN, S.L.	7	7	4	10	4	32
WEADDDYOU S.L.	10	13	13	9	4	49

2.- Antes de proceder a la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y las ofertas económicas del expediente 202407PA0003, se invita a entrar en la sala a las personas interesadas que han acudido a la apertura pública.

Acto seguido, comienza el acto público de apertura y lectura de los sobres electrónicos que contienen las ofertas de los licitadores.

A continuación, se detalla el resultado de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y las ofertas económicas presentadas a la licitación:

Empresa	Importe IVA excluida	IVA	Importe IVA incluido
HAGO LO QUE QUIERO SL	26.962,81 €	5.662,19 €	32.625,00 €
KINES PRODUCCIONES S.L.	27.687,60 €	5.814,40 €	33.502,00 €
LA MÁQUINA DE HUMO S.L.	25.000,00 €	5.250,00 €	30.250,00 €
METRONOVENTA CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA, S.L.U.	25.100,00 €	5.271,00 €	30.371,00 €
ONDA MEDIAPLAN SL	29.551,30 €	6.205,77 €	35.757,07 €
SAKUDARTE S.L	28.760,33 €	6.039,67 €	34.799,99 €
UNIÓN DE IDEAS Y COMUNICACIÓN, S.L.	32.000,00 €	6.720,00 €	38.720,00 €
WEADDDYOU S.L.	30.198,00 €	6.341,58 €	36.539,58 €

Una vez vistas las ofertas de las empresas licitadoras, la Mesa según lo establecido en el punto 2 del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 13.2 del Anexo Hoja-Resumen del Pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, aprecia que dos empresas presentan ofertas anormalmente bajas:

- METRONOVENTA CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN PUBLICITARIA, S.L.U.
- LA MÁQUINA DE HUMO S.L.

Seguidamente, se entrega la documentación a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y día señalados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Begoña Rodríguez Rasero
Secretaria

Pablo Ángel Arvelo Rodríguez.
Presidente suplente